

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

Teléfono 13

NÚM. 14,471

Suscripción en Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
 Por trimestre... 5,50
 Por un mes... 2,50
 Por trimestre... 7

JUEVES 15 DE JUNIO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

Los riegos en la vega de Córdoba

El sábado, en el expreso, saldrá para Madrid la comisión mixta de que seguramente tienen ya noticia nuestros lectores. La Diputación provincial, el Ayuntamiento de Córdoba, la Sociedad Económica y ambas Cámaras, la de Comercio y la Agrícola, van en ella representadas. Originó esta comisión y sus propósitos que á la corte lleva un acuerdo reciente de la Cámara de Comercio, que tuvo por objeto sacar del olvido ciertas obras públicas cuya realización importa á Córdoba, y que ya sea por la lentitud del expediente, ya por falta de estímulo cerca de las autoridades superiores que habían de resolver las dificultades, yacían, al parecer, en una situación de marcha perezosa y de reposo, muy parecida al abandono.

Sea de ello lo que quiera, la Cámara de Comercio, una vez tomado el acuerdo de que una comisión suya gestionara el despacho de estos asuntos, se apresuró á comunicarlo á las demás corporaciones. Hicieronlo éstas suyo, y con completa y rara unanimidad de pareceres, se formó esta comisión mixta, que el sábado va á Madrid.

Claro es que el programa de peticiones que ha dado de sí la unión de todas las comisiones en una sola, no peca de escaso. Córdoba tiene muchas necesidades, que pretenden satisfacer el Ayuntamiento, muchas su provincia, que aspira á calmar la Diputación, y el Comercio y la Industria, que las otras colectivamente representan, tienen también varias justísimas aspiraciones que realizar. Pero entre toda esta masa de deseos, inspirados en un laudable afán de mejora, hay alguno, único de que aquí queremos ocuparnos, que en importancia domina con mucho á todos los demás y sobre el cual la atención de las comisiones ha de fijarse, sin duda, con preferente empeño.

Bueno es también que el pueblo de Córdoba lo conozca y lo estudie un poco á fondo.

Todo el mundo sabe que, á despecho de aquellos tradicionales optimismos que consagraban como cosa extraordinaria la fertilidad de España, el suelo de la Península no es mas que medianamente fértil por regla general. Aquí, como en todos los climas algo cálidos, el agua es indispensable á la vida vegetal, y el agua en España escasea; muy especialmente se hace sentir el mal de la sequía en esta parte meridional de la Península que ocupan las provincias andaluzas; raro es el año en que la falta de lluvias oportunas no amengua las cosechas; de vez en cuando se pierden enteramente; por todo lo cual, el agricultor que arroja al suelo su siembra, viene á hallarse en situación algo parecida á la del jugador que apunta su fortuna á una carta. ¿Pero este mal, esta calamidad de las sequías, es absolutamente inevitable? Veamos un poco. Cuando llega el invierno llueve por lo regular con abundancia; frecuentemente el exceso de agua es tanto, que los más pobres arroyos se convierten en torrentes; las lluvias arrastran la tierra, y por los ríos desbordados las empujan al fondo del mar. Al mismo tiempo que esto sucede, perdiendo los terrenos su fertilidad con la denudación continua, crecen desmesuradamente los ríos, inundan las tierras bajas y destruyen todo: sembrados, viviendas, arboledas y ganados; siendo causa entonces de ruina el exceso de agua, como lo fué también la falta de ella pocos meses antes. Así, de año en año, las tierras pierden su fuerza productora, apareciendo la roca viva, dura, impermeable y estéril, en donde hubo frondosos bosques años antes, convirtiéndose en desiertos inhabitables los que fueron arboledas y en eriales terrenos de cultivo en otro tiempo.

Si todos estos males, que de seguir algunos siglos más harán al planeta inhabitable, fuesen cosa imposible de

combatir como los terremotos, solo quedaría el triste recurso de lamentarlo en la inacción de la impotencia. Cada generación pasaría su breve existencia lo mejor posible y entregando á la siguiente una tierra más pobre aún y más esterilizada, ayudaría por su parte á la lenta extinción de la especie humana que de este modo vendría al fin, al cabo de siglos, necesaria é inevitablemente. Pero por fortuna, el mal tiene remedio y todo el mundo lo comprende. Si el agua, con el desordenado exceso de las lluvias unas veces y la falta de ellas otras, es la causa de todo, hay que tratar de regularizar su acción. Esto es posible; tan posible, que se ha practicado muchas veces y en muchas partes; los pueblos verdaderamente civilizados no escusaron esfuerzo ni sacrificio para conseguirlo, y los que hoy marchan en la vanguardia de la cultura lo practican asimismo con empeño y constancia, y claro es que recogen los frutos de su trabajo. Embalsar las aguas de los ríos que traen los excesos del invierno y emplearlas en el riego en el verano, tal es el procedimiento. Todo así de un golpe se arregla; ni las inundaciones adquieren gran importancia, puesto que las aguas quedan dejadas en los embalses, ni la destrucción y arrastre de los terrenos son tan dañosos, ni las sequías tan temibles, habiendo aguas disponibles para el riego en el verano y fuentes y manantiales que naturalmente aparecen alrededor de los embalses por efecto de las filtraciones.

Las industrias exigentes de fuerza motriz, también, por su parte, aprovechan los embalses. Aquellas millonadas de metros cúbicos sujetas en los depósitos, van saliendo después regular y moderadamente, y al bajar de uno en otro nivel, constituyen saltos que pueden mover los artefactos diversos con que la industria moderna hace todas sus operaciones.

Hemos de creer, pues, que tales obras son de las más útiles que pueden hacerse por los hombres. Transformar en vegas de regadío las tierras de secano, embalsando las aguas de invierno, es hacer muchas cosas buenas á un mismo tiempo. Moderar los efectos asoladores de las inundaciones, contener el empobrecimiento de las tierras, en sus elementos fertilizantes, dar fuerza motriz á la industria, feracidad al suelo en la estación seca, hermosura de vergel al arenal desolado, arboledas, sombras y frescura llenas de amenidad á la llanura tórrida y una riqueza, en fin, al país tan de superior calidad é importancia, que ninguna otra con ella puede compararse. Y sobre este último punto conviene detener algo la atención, porque ni todo lo que es aumento de bienestar lo parece, ni todas las cosas que traen la riqueza de una región son igualmente provechosas para el Estado. Traer á una capital el establecimiento, llámese universidad, centro administrativo ó cuartel que había antes en otra, será para la favorecida un beneficio, pero como es un perjuicio para la otra, nada gana la nación con ello y claro es que tampoco gana la sociedad en general. Ciertas de estas instituciones parecen sin duda una buena cosa, mirándolas con cierto egoísmo de campanario. Viene mucha gente á la localidad y allí se establece y vive y gasta; el pueblo gana en ello sin duda pero si aquella masa no produce nada positivo, si no crea riqueza arrancándola del suelo con la industria agrícola ó transformando los productos naturales en manufacturas utilizables ó ayudando al cambio con el comercio, antes que causa de riqueza lo es de empobrecimiento. Económicamente hablando, la más modesta fábrica será preferible á todo eso, así la primera solo alimente á veinte operarios y la segunda á varios millares de hombres.

Pues bien: convertir en regadíos los secanos por medio de embalses y pantanos de riego, es una de las obras más productivas en el buen sentido económico. Lo es para la región, que es la que directamente utiliza la riqueza

producida, y lo es para el Estado y para la humanidad entera, por igual concepto. Y esta es una de las más poderosas razones que aconsejan que el Estado patrocine, subvencione y si es posible ejecute estas obras por su cuenta, porque además el capital crecido que necesitan pocas veces puede reunirlo la iniciativa privada. No cabe duda en ello; si la hectárea que vale mil pesetas de secano vale tres mil después de regado, la riqueza ha triplicado, y es sabido que en esta proporción se acrece el valor de las tierras con semejante transformación de los cultivos. Esta riqueza se crea allí mismo, sin retirarla de parte alguna; por esto la consideramos de calidad superior, más pura y legítima que ninguna otra, como siempre será más acreedor á la consideración de la humanidad el enriquecido por el trabajo, que el que deba su fortuna á cábalas y combinaciones que hagan pasar á sus manos hábiles los restos en ruina de la fortuna ajena.

Hay además en estas obras de embalsos para riegos algo que ennoblece á los pueblos. Un timbre de gloria para la raza árabe será siempre la construcción de varios de estos en España, que aún duran y sirven; jamás podrá llamarse bárbaro al pueblo que tal hizo. Hoy día es patrimonio de los pueblos que marchan á la cabeza de la civilización, el saber ejecutar obras de esta clase. Francia ha construido algunos en Argelia para riegos y con esto ha consolidado su dominación, con el beneplácito del mundo. Algo más haría España creando obras de esta clase en su suelo, para ser respetada y querida y floreciente, que con sus millares de mausers, aunque soplara nuevamente propio para ella el viento de las conquistas.

La Cámara de Comercio de Córdoba ha tomado con empeño, en esta época de su lozana actividad, una obra de esta clase, que de realizarse, sería de trascendencia inmensa para su bienestar y su riqueza. Hé aquí la historia de este asunto, que es uno de los que lleva á Madrid la comisión antes nombrada, y por cuyo éxito debemos hacer todos fervientes votos y ayudarla con todas nuestras fuerzas.

En una de las sesiones de la Junta directiva de la Cámara, llamó la atención su presidente acerca de la siguiente R. O. de 4 de Enero de 1883, sobre la adopción de medidas para impulsar el establecimiento de riegos y evitar en lo posible la pérdida de cosechas y la ruina de la ganadería.

(FOM.) "Las aflictivas circunstancias porque han pasado y pasan muchas de las provincias, por efecto de la sequía de la primavera y otoño últimos, han venido á demostrar, una vez más y con bien triste evidencia, la necesidad de impulsar el establecimiento de riegos y evitar en lo posible la pérdida de las cosechas y la ruina de la ganadería. No basta el aprovechamiento de las aguas que corren por los cauces de los ríos y que tan reducido caudal representan en las épocas del estiaje: es necesario, á toda costa, utilizar las que en invierno caen y discurren, no solo sin útil aprovechamiento, sino á veces con gran daño: y para conseguirlo fomentar la ejecución de pantanos convenientemente situados, de los que puedan arrancar pequeñas canales y acéquias, que en la estación oportuna faciliten el riego de las comarcas que alcancen las aguas disponibles.

Ante el ejemplo de otros países y de lo que sucede á nuestras provincias de Levante, no puede dudarse de que lo más conveniente, lo que más ventajas ofrece para el desarrollo de la riqueza pública, es que esas obras se construyan y se exploten por los mismos dueños de las tierras, constituidos en comunidad de regantes.

Por eso este Ministerio ha visto con satisfacción los proyectos presentados para llenar tal objeto en Aragón, así como los estudios que se verifican por iniciativa de particulares en la parte alta del Guadalete; y para estimular más y más á los propietarios, ha mandado verificar por cuenta del Estado los

del pantano de la Tiesa Guadalmellato, provincia de Córdoba, en el sitio que los reconocimientos hechos han señalado como uno de los más apropiados en la región hidrográfica del Guadalquivir, proponiéndose construirlo con fondos del mismo Estado, dentro de las prescripciones y formalidades de la ley de obras públicas, y entregarlo después á la explotación de los regantes en equitativas condiciones.

A este propio criterio obedecen algunas de las disposiciones del proyecto de ley de auxilio á las empresas de canales y pantanos de riego, que pende de discusión en el Congreso de los diputados; y la preferencia á favor de los propietarios de tierras, se halla también reconocida en los artículos 188 y 189 de la ley de aguas vigente, que establece para ellos la perpetuidad de las concesiones, cuando los otorgados á sociedades ó empresas, solo pueden ser temporales, y pasan después, con el dominio de todas las obras á las comunidades formadas por aquellas.

Con objeto de que al promulgarse la ley presentada, con las reformas y mejoras que las Cortes en su alta sabiduría introduzcan en ella no haya obstáculo alguno para la aplicación de los beneficios que conceda:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por esa Dirección general se adopten las medidas oportunas á fin de impulsar los estudios mencionados y de que se tramiten con toda brevedad los proyectos y expedientes que se presenten y promuevan por los particulares; debiendo encargarse usía á los ingenieros jefes de todas las provincias y de las divisiones hidrográficas, la conveniencia y necesidad de que presenten todo su apoyo y faciliten cuantos datos posean y puedan ser útiles á todos los que verifiquen ó intenten verificar trabajos de esta clase."

Acordó inmediatamente la Junta que al objeto de promover el adelanto del importante proyecto señalado en la R. O., se consultase á la División hidrográfica del Guadalquivir sobre el asunto, su estado actual y los medios que debería emplear la Junta de la Cámara para remover los obstáculos que su estudio presentase. Bien pronto contestó aquella corporación técnica señalando las razones que habían retardado los estudios, entre las cuales principalmente se apuntaba la falta de personal necesario, pues el que había en la dependencia tenía que consagrarse á otros servicios de la División.

Sin pérdida de tiempo se elevó entonces por la Cámara al Sr. Ministro de Fomento una instancia en que, haciéndose cargo la Junta de lo dicho por la División hidrográfica, se rogaba á la superioridad hiciese desaparecer los obstáculos que habían entorpecido los estudios, y que por tratarse de obra de tanta utilidad y de naturaleza tan gloriosa y civilizadora, empujase por todos los medios posibles aquel proyecto hácia su realización.

Al propio tiempo y acordada ya la marcha á Madrid de la comisión mixta, pidieron por la Cámara al Sr. Ingeniero jefe de la División hidrográfica nuevos pormenores, recibiendo á poco los siguientes interesantes datos sobre el estudio en cuestión:

NOTA acerca de los ante-proyectos ó proyectos de obras que en beneficio de los intereses agrícolas de la provincia de Córdoba y especialmente en el de los de la capital, cuyo abastecimiento de aguas podría quedar resuelto satisfactoriamente á la vez que los primeros, conviene prosiga estudiando la División Hidrológica del Guadalquivir para remitirlos ultimados á la aprobación superior.

1.ª Terminación del estudio de un pantano en el río Guadalmellato, cuya presa se proyecta en el sitio llamado estrechura de la Tiesa, sito entre los kilómetros 82 y 83 del citado río. Se calcula que para una altura de la presa de 50 metros se embalsarán, aproximadamente, 120 millones de metros cúbicos de agua, ó sea unas tres veces lo que almacena el pantano de Lorca para una altura de unos 40 metros.

2.ª Terminación del estudio de otro pantano en el arroyo Guadalbarbo, confrontando próximamente con la Casería de la Armenta. Para una altura de presa de unos 30 metros se calcula un embalse de unos 4 millones de metros cúbicos. Las aguas de este embalse podrían destinarse preferentemente al abastecimiento de la población de Córdoba.

3.ª Terminación del estudio de un canal de riego que, derivado del Guadalmellato, en sitio conveniente, agua abajo del pantano antes citado, reciba las aguas de referido pantano y las del que también se proyecta en el arroyo Guadalbarbo, cuyo canal se desarrolla por la línea intersección de las escarpadas laderas de Sierra Morena y la planicie formada por las extensas vegas de la margen derecha del Guadalquivir, comprendidas entre Alcolea y Almodóvar, pasando por las fincas siguientes: Pendolillas, Porrillas, La Campiñuela, Rabanales, Casilla de los locos, Valde-Oberos, El Brillante, La Albaida y cortijos de Turruñuelos, Los Nogales, Córdoba la vieja, Algarinejo, La Barquera, Las Cuevas, El Ingertal, La Jarilla, Los Frailes y Alines, terminando en Almodóvar.

El Ingeniero jefe de la División hidrográfica del Guadalquivir, Herrera.

Por todo lo que antecede puede verse también que de realizarse la magnífica obra objeto de este estudio, el abastecimiento de aguas de la población de Córdoba, hoy tan precario, quedaría resuelto de una vez en el sentido de la mayor abundancia.

Hay que observar que el trayecto del canal señalado en la nota de la División hidrográfica por las fincas enumeradas, marca sólo el límite superior de la zona regable; todo el terreno comprendido entre ese canal y el río sería así mismo convertido en de regadío; los alrededores de Córdoba hasta la falda de la sierra, los llanos de la Albaida, Córdoba la vieja, etc., hasta el límite extremo indicado, serían una fértil, amenísima y rica vega, análoga á la de Granada, con la ventajosa circunstancia de estar recorrida en su mayor extensión por las líneas férreas de Madrid y Sevilla, que facilitarían el movimiento de productos á todo lo largo de ella y á poca costa. Una extensión, en suma, de 80 á 90 kilómetros cuadrados, cuyo valor se encontraría triplicado por la fuerza del trabajo inteligente del hombre y la acertada dirección de los dones del cielo. Y hay que creer, á poco que en ello se reflexione, que esto solo bastaría para aumentar la importancia de Córdoba hasta un punto que recordaría, aunque vestidos á la moderna, los esplendores magníficos del califato.

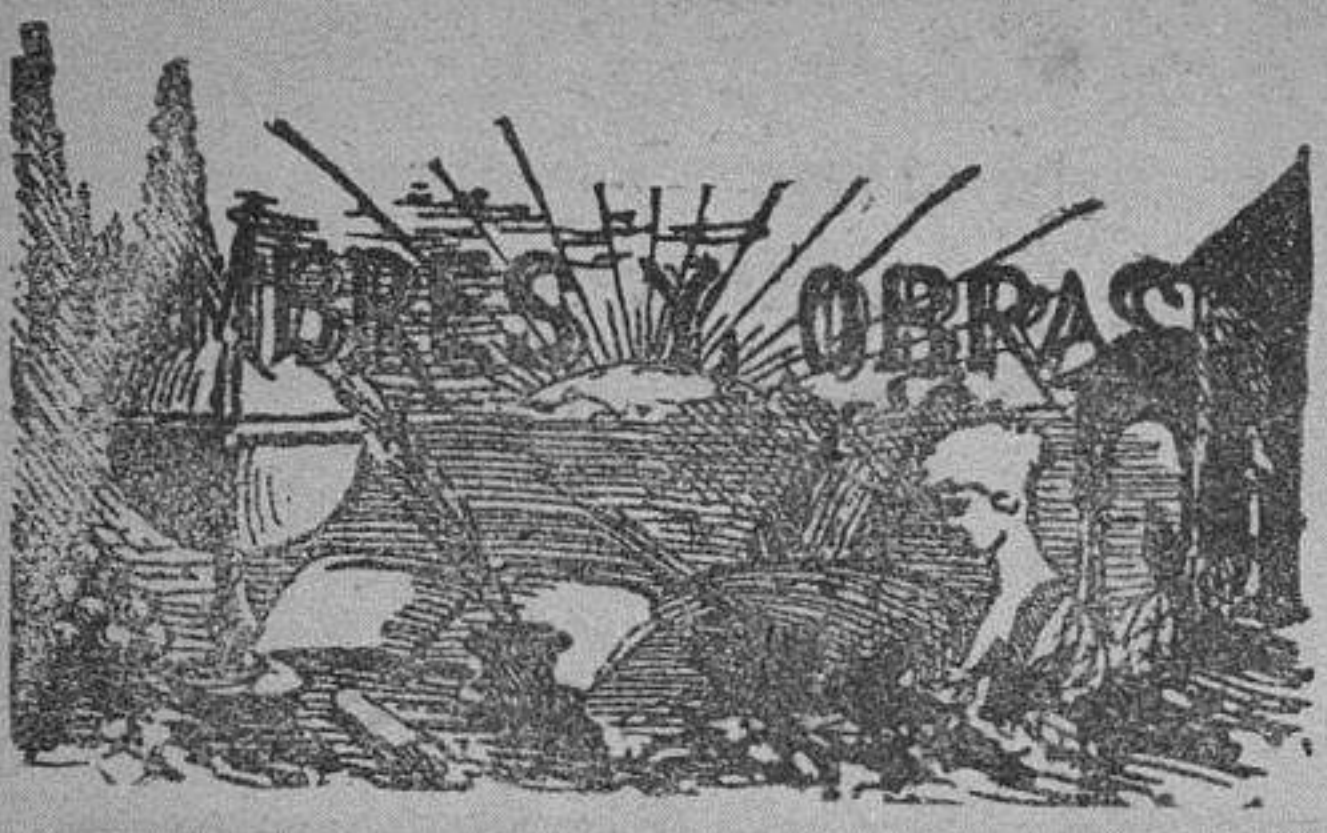
No son los entusiasmos exajerados de una juventud accesible á los optimismos, sino el fruto de un pensar en ello toda la vida lo que ha aconsejado al ya muy maduro firmante de este artículo las líneas y reflexiones que anteceden.

El ensueño lisonjero de la patria engrandecida y rica, podría muy bien ser una realidad. Hé aquí porqué decía al principio que de los propósitos que la comisión lleva á Madrid, ninguno hay que supere ni aún igual al de las obras de embalses, que ha sacado del olvido y hoy activa la Cámara de Comercio. Mucho hay que esperar del patriótico esfuerzo de sus representantes en la comisión, mucho de su actividad y de su constancia. Que la fortuna le ayude ó mas bien que la Providencia la proteja en sus meritisimos esfuerzos.

Así la voz unánime de todos los ciudadanos de Córdoba pudiera sonar en las regiones del Gobierno, para ayudarles en su obra con la misma convicción sincera del firmante de este artículo.

R. PAVÓN.

14 de Junio de 1899.



BATALLA DE LAS ERAS

15 de Junio.

La batalla de las Eras, así llamada por los patriotas que en ella tomaron parte, es uno de los episodios del primer sitio que á la heroica Zaragoza pusieron las tropas de Napoleón; el combate motivado por la primera embestida que dieron los franceses á la ciudad tan admirablemente defendida por el inmortal Palafox; el primer hecho de armas que hizo ver á los invasores cuán grande equivocación sufrían al tener por empresa fácil domeñar el patriotismo que hacía de cada ser humano un héroe sublime, de cada pecho una muralla, de cada corazón un pozo inagotable de ódio.

Batidos por las tropas del general francés Lefebre Desnouettes, encargado de ocupar á Zaragoza, los cinco mil hombres que mandaba el marqués de Lazán, en Tudela, el ocho de Junio de 1808, en Mallén y Gallur el trece, y el catorce en Alagón los del general don José de Palafox y Melci, los imperiales llegaron hasta los muros de la ciudad que tan gran renombre había de alcanzar por su heroísmo.

Tomados el día quince, después de obstinadas defensas, el puente de la Muela y la Casa Blanca, atacaron, divididos en tres columnas, las puertas del Carmen, Santa Engracia y Portillo, siendo recibidos con vivo fuego de cañón y de fusilería, hecho desde los edificios y débiles muros que formaban el recinto.

Las acometidas fueron bravas, mas apesar de ello y de hacerlas encubiertos por unos olivares, los franceses se vieron rechazados distintas veces, viniendo al fin su empuje la denodada resistencia de los defensores de Zaragoza.

Al penetrar en la ciudad por las tres mencionadas puertas, se dirigieron al cuartel de caballería, adosado al recinto, para establecerse en él y convertirlo en base de sus ataques.

Tres veces se apoderaron de él tras de empeñadas y parciales luchas, libradas en patios, escaleras, corredores y cuadradas, y otras tantas fué recuperado por sus defensores, entre los que dominaban los paisanos, que peleaban con ciega furor y excitados por el ódio que en sus corazones bullía.

Arrojados definitivamente del disputado edificio y acometidos por todas partes, sufriendo á cuerpo descubierto el nutrido y mortífero fuego que se les hacía desde las boca-calle y casas, sin poder avanzar ni un paso por cortar las calles hondas zanjás y elevadas barricadas, cansados por una lucha de nueve horas sin ninguna interrupción, é impotentes para arrollar á los que á cañonazo limpio y fusil en mano defendían lo que ellos pretendían conquistar, determinaron retroceder y acogerse á las alturas de Val-de-Espartera y de Santa Bárbara, cuando ya la noche comenzaba á cerrar, dejando sobre el teatro de la lucha ochocientos cadáveres, y en poder de sus enemigos algunos prisioneros, seis piezas de artillería y una bandera, trofeos que llevaron los zaragozanos en procesión para celebrar su primer triunfo sobre las huestes napoleónicas, digno episodio de la larga serie que se había de registrar en el sitio que bajo tan buenos auspicios se inauguraba.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CONTRA RÉPLICA

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Distinguido amigo mío: acabo de ver la réplica del individuo que se encubre modestamente con el anagrama de Teodoro Mellers, y desisto de proseguir dirigiéndole mis escritos convencido por ella de que es inútil que un hombre se esfuerce en razonar con otro, cuando éste otro ó no tiene el criterio necesario para comprenderle ó está ciego por el apasionamiento. Declaro, pues, solemnemente, que es la actual la postrera vez que trato del asunto que

controvertimos; pero no quiero despedirme de usted sin hacer constar, para satisfacción de las personas á quienes pueda interesar, que si en ocasiones la indulgente amistad de algunos ha enalzado con esceso mis humildes composiciones literarias, nunca lo ha hecho la generosa piedad; los que me conocen y gustan de convivir con usted, pueden visitarme y repasar mis legajos de papeles en la confianza de que no verán en ellos alabanzas solicitadas; verán muy al contrario deferencias espontáneas de hombres distinguidos, las cuales, á la verdad, son de mi agrado, pero inevitables. Confieso á usted, pues, que amo al arte sin bastardos intereses y sigo, por lo tanto, al hombre de conciencia noble que

*no cura si encarama
la lengua lisonjera
lo que condena la verdad sincera.*

Acaso el señor Mellers juzgue á los demás por sí; yo, al considerar que declara en contra de la generosa piedad y de la amistad indulgente quien tan favorecido se halla de tales prendas recuerdo con lástima las peroraciones de El Filósofastro y me convenzo más de que todos predicaran ya virtud.

¡Dichoso aquel que la practica y calla!

Tambien para satisfacción de los lectores del periódico de usted place manifestar que Diego Velázquez, aunque no aparezca marcadamente en primer término en su cuadro de Las meninas, está tan perfectamente representado como hecho por su mano prodigiosa: y para nuevo ejemplo de que los buenos pintores pueden retratarse con gran lujo de pormenores, complázcame en indicar que el mismo Velázquez hizo varios retratos de los cuales, precisamente, han venido grabados en el número XXI de La Ilustración Española y Americana correspondiente al día 6 del mes y año corrientes. El original de uno de estos retratos se conserva en Roma, en el Museo del Capitolio, y nadie podrá negar que es una imagen acabadísima; tanto más cuanto que es única en el lienzo. Otra imagen del pintor sevillano de referencia, tambien única en el cuadro, existe en Valencia y recientemente la ha publicado La Ilustración Artística. Cualquiera de estas efigies, objeto exclusivo de los lienzos en donde se hallan, están más determinadas que la figura con traje del siglo XVII que aparece en la obra de Castillo conservada en la Catedral.

Intentaba el señor Mellers que yo le indicase muchos artistas de aquella época que apareciesen con el pelo cortado al rape cuando por el contrario todos se dejaban abundante melena. El señor Mellers patentiza con esas líneas que nada sabe de la usanza de aquellos tiempos. En el Museo del Prado se guardan entre mil, los retratos del famoso escultor Martínez Montañés, el cual floreció en el siglo de Antonio del Castillo, y el del infante D. Fernando de Austria, y como usted podrá comprobar por las copias que de ellos abundan, no tienen peluca; están sin melena: lo cual demuestra que su uso no era general ni aun entre los artistas.

Con relación á la edad que parece revelar la figura caballeresca del cuadro de San Francisco, diré á usted que es muy dudosa de señalar con exactitud; el tal personaje se nos muestra en esa edad de la vida en que las facciones pueden estar mejor ó peor conservadas.

Pudiera yo, señor director, hacer mención de las muchas personas inteligentes que coinciden con mis opiniones: pero me permitiré á lo menos transcribir una carta que recientemente he recibido del insigne artista, gloria de Córdoba, Mateo Inurria: no creo que nadie deje de reconocerle competencia en asuntos artísticos á quien como él ha obtenido, por unanimidad, la medalla primera en la última Exposición nacional. Héla aquí:—Sr. D. Enrique Redel.—Mi estimado amigo: con gusto he visto que en el DIARIO del 26 del corriente, trata usted con muy buen criterio de deshacer el error que respecto al retrato de nuestro pintor Antonio del Castillo venia sustentándose sin que para mí tuviera fundamento, inclinándome á creer con usted que de ser alguno de los dos en cuestión, sea la figura que hay en primer término en el cuadro del "Bautismo de San Francisco."—Felicitándole por su campaña para esclarecer la verdad en asunto de tanto interés para la historia del arte en nuestra patria, se repite de usted afectísimo amigo y servidor, Mateo Inurria.—29 Mayo 1899.

Paréceme, amigo mío, que basta con lo expuesto para que las gentes fijen su entendimiento en la superficial argumentación del señor Mellers.

En cuanto á la carencia de educación literaria que este individuo me echa en cara, huélgeme de consignar que en lo sucesivo acudiré á recibir sus sábias y luminosas lecciones en vista de que refulge como un sol y tantos laureles se ha ceñido en la alta cumbre de las Letras.

Omito por piedad ciertas pequenezas en las que pudiera ocuparme y no añado más.

Está á las órdenes de usted su muy apreciado amigo q. l. b. l. m.,

ENRIQUE REDEL.

En Córdoba á 14 de Junio de 1899.

MONITORIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

13 de Junio.

Con gran lucimiento se han celebrado los cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la hermosa iglesia parroquial del Carmen.

Adornada con exquisito primor, se destacaba la hermosa imágen del Señor bajo un dosel rojo y sobre amplio altar lleno de flores y luces.

En la novena ha predicado todos los sermones y el de la fiesta principal el virtuoso padre Fray Eliseo Sanchez-Paredes, Prior del convento carmelitano de la ciudad de Osuna, en la provincia de Sevilla.

En la imposibilidad de poder mencionar las distintas tesis desarrolladas en la Sagrada Cátedra, únicamente diremos que con su mucha erudición ha cautivado á estos feligreses, dándose el caso de no ser posible penetrar en el templo, por hallarse completamente lleno de fieles.

Reciban nuestra enhorabuena el reverendo padre mencionado, el arcipreste don José de Julián y la Junta directiva del Apostolado de la Oración, iniciadores y organizadores de los cultos.

Ayer se ausentó Fray Eliseo Sanchez Paredes, que fué acompañado hasta la estación, en un coche de don Mariano Benitez, por una comisión, compuesta del señor Arcipreste; don Fernando Cañete; don Juan Canalejo; don Vicente Gimenez, y el autor de estas líneas.

¡A JUICIO!

A. L.

Con los ojos me diceis "quiero,"
Con la boca "no puede ser."
Boca y ojos por quienes muero
A juicio os he de traer.

Venga aquí la pequeña boca,
Vamos, niña, formalidad.
¿Veis? Se rie como una loca,
No dirá la menor verdad.

Ahora vengan mis ojos bellos.
Oh, que grandes y hermosos son,
Déjame que me mire en ellos,
Estos, estos tienen razón.

JUAN DE CASTRO.

NOTICIAS TAURINAS

El domingo próximo habrá una novillada en nuestro circo taurino, encargándose de la lidia la cuadrilla de "Niños cordobeses", en la que figuran como matadores *Manolete* y *Lagartijito*. Los novillos serán de una acreditada ganadería.

—El valiente diestro cordobés Antonio de Dios, *Conejito*, ha sido contratado por la empresa de Bilbao para estoquear el domingo próximo en aquella plaza.

—*Lagartijito chico* no pudo tomar parte en la corrida que se celebró anteayer en Logroño, á causa de resentirse de la cogida que sufrió en Córdoba el día 28 del mes último. Le sustituyó el *Chiquilin*, que estuvo bien.

Machaquito estuvo superior, oyendo continuadas ovaciones.

NOTAS TEATRALES

TEATRO-CIRCO

En la tercera sección del espectáculo de anteanoche estrenó la compañía del señor Ortas la bufonada cómica-lírica en un acto y tres cuadros, de Jackson Veyán y Gabriel Merino, con música

de Rubio y Estellés, titulada *El Paraíso perdido*.

Habiéranle dado el nombre de zarzuela sus autores y la crítica tendría que censurarlos duramente, pero la llamaron bufonada y se pusieron á cubierto de los dardos de aquella; en una bufonada, con tal de que provoque la risa y entretenga al público, todo se permite, y *El paraíso perdido* la provoca á grandes carcajadas y distrae al espectador durante una hora.

Inverosimilitudes á granel, chistes rebuscados, otros muchos espontáneos pero atrevidísimos, situaciones cómicas y gran movimiento escénico, tales son los elementos que constituyen el cuadro cómico-lírico de Jackson y Merino, al que han puesto una música adecuada Rubio y Estellés, ligerita y alegre, aunque nada tiene que sobresalga por su brillantez, inspiración ni originalidad.

Como el público, por regla general, no pára mientes en el mérito literario de las producciones teatrales, del género chico, y sólo busca en ellas efectos que le proporcionen un rato de solaz, sean como fuesen, la obra en que nos ocupamos, que posee esos efectos en abundancia, durará bastante tiempo en el cartel y proporcionará á la empresa beneficiosas entradas.

La interpretación fué buena, sobresaliendo las señoras Grúas y Diaz y señorita Miralles, especialmente en el *terceto de las chulas*. Las tres vistieron con mucho decoro, aunque en sus papeles está recomendada la lijereza de ropas, con beneplácito general; tambien merece gratitud Casimiro Ortas, que ha despojado el libro de algunas frases de muy subido color. El popular director de la compañía hizo un *maestro de escuela* graciosísimo y Puertas un *alcalde bruto* de cuerpo entero.

El cuadro final con la apoteosis resultó de bonito efecto.

Las zarzuelas *El gallito del pueblo*, *Viento en popa* y *El cura del regimiento*, fueron tambien interpretadas con discreción.

De la dirección de la orquesta se ha encargado desde anoche el popular maestro Mariano Liñán, que goza en Córdoba de generales simpatías.

CIRILO.

Ayuntamiento

A las tres y treinta minutos de la tarde de ayer, se declaró abierta la sesión por el Alcalde D. Juan Luis Velasco.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Le fué admitida la renuncia que del cargo de concejal hace D. Eduardo Alvarez de los Angeles, por haber sido elegido senador del reino.

Acto seguido se concedieron tres meses de licencia al concejal D. Jaime Aparicio.

Fueron aprobadas cinco instancias suscritas por D. Rafael Jurado, á nombre de D. Eusebio Sánchez, D. Bernardo Alba, D. Pedro Soto, D.ª Ana Gonzalez y D. Manuel García Leiva, para introducir reformas en las fachadas de las casas calle Duque de Hornachuelos número 8, Ollerías 7, plaza de San Miguel número 6, calle de San Alvaro número 14 y María Cristina número 7.

Se aprobó el expediente relativo á la prolongación de la verja que hay enfrente á la casa número 4 calle de Molinos baja, propia de los Sres. Delgado Martinez.

Dióse cuenta de la diligencia negativa del concurso convocado para contratar la instalación de casetas para baños, en el Guadalquivir, acordándose anunciar nuevo concurso por término de diez días.

Se acordó adquirir algunos instrumentos con destino á la banda de música.

Fué aprobada una moción de la comisión de Policía rural proponiendo la enagenación del pulsómetro instalado en los jardines de la Agricultura.

Se hizo el nombramiento de la Junta local de Instrucción primaria.

Vista una instancia de Juan Buenestado Colet, recluso en esta cárcel, solicitando se le compre un braguero, se accede á lo pedido.

Por último, se aprobaron las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las cuatro y veinte minutos, constituyéndose en sesión secreta.

Gacetillas

—**Asamblea municipal.**—Ayer no pudo celebrarse sesión, como estaba anunciado, por falta de número.

—**El regimiento de Villarrobledo.**—El sábado diez y siete del corriente saldrá de esta capital, entre seis y siete de la mañana, con dirección á Badajoz, donde ha sido destinado, el regimiento de caballería de Villarrobledo, número 23, de guarnición en esta población hace más de quince años. Al despedir á los pundonorosos jefes y oficiales de estas fuerzas y á todo el cuerpo en general, Córdoba debe expresar sin duda los sentimientos de simpatía que hacía ellos tiene, y hacer público una vez más el arraigo que entre nosotros han alcanzado. La redacción del DIARIO saluda á todos cariñosamente, sintiendo que órdenes superiores separen de la guarnición de esta plaza á ese disciplinado y valeroso cuerpo de ejército.

—**Bien hecho.**—La autoridad local, accediendo á las indicaciones de la prensa, ordenó ayer que por la cuadrilla de bacheadores se proceda al arreglo del pavimento de las calles Argote y Siete Rincones, mandando además al fontanero municipal que repare los desperfectos del caño de la fuente de la Piedra Escrita, y al contratista de la limpieza pública que se cuide por sus dependientes del mayor aseó de la calle Olmillio. Gracias, señor Alcalde.

—**Alumbrado público.**—Ha sido excelente el resultado de la prueba hecha en las calles más céntricas de esta capital, del alumbrado con mecheros Aiter, que produce una luz muy clara, intensa y de agradable color. En vista del éxito, creemos que se hará definitiva la instalación, procurando extenderla á otras calles tan frecuentadas durante la noche como las que hoy tienen dicho alumbrado.

—**En honor de Grilo.**—Ya se ha colocado en la calle de las Beatas, de Madrid, el rótulo con el nombre del insigne poeta cordobés don Antonio Grilo. Felicitamos al ilustre vate por la honrosa distinción que acaba de concederle el Ayuntamiento de la capital de España.

—**De interés local.**—El martes celebraron una conferencia muy extensa el Alcalde don Juan Luis Velasco y el comandante de Ingenieros de la plaza don Juan Tejón y Marín, relacionada con los extremos que ha de tratar la comisión que marchará á Madrid, para gestionar asuntos de interés local, referentes á las obras militares de esta plaza. El señor Alcalde se propone pedir que den comienzo en el ejercicio próximo las del cuartel de San Rafael y del Hospital militar, y que el ramo de Guerra se haga cargo de la ejecución de un proyecto formado en 1887 para la ampliación del cuartel de Alfonso XII, á fin de dar cabida á un regimiento de Artillería además y con independencias del de Caballería.

—**El Imparcial.**—Hace varios días que no recibimos la visita de este apreciable colega de la Corte.

—**Consultas.**—La Gaceta publica una circular del Fiscal del Tribunal Supremo, en la cual se dispone que antes del día quince del próximo mes de Julio, los fiscales, tanto de las Audiencias provinciales propiamente tales, como los de las adscritas á Audiencia territorial, someterán á la resolución del indicado consejo, en forma de consulta ó cuestión, tres puntos por lo menos de Derecho penal que no hayan sido resueltos, ni por el Tribunal Supremo en sus sentencias, ni por la Fiscalía en anteriores circulares ó memorias.

—**Trabajo artístico.**—Un joven y estudioso artista, discípulo como otros muchos de la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba, Ezequiel Ruiz Martinez, pensionado por el Gobierno para estudiar el grabado en hueso en la Academia de Bellas Artes de Roma, ha hecho un proyecto de medalla conmemorativa del centenario de Velázquez, la cual es una obra de verdadero mérito. En el anverso tiene el busto del gran pintor sevillano con la inscripción "D. Diego Rodríguez de Silva y Velázquez.—MDCCXC.—MDCLX." y en el reverso la fama depositando una corona de laurel sobre la paleta del artista y la leyenda "III Centenario. In Arte Veritas MDCCCXCIX." Las figuras, de gran relieve, por la corrección de su dibujo y la pureza de sus líneas, acreditan al autor, que obtendrá muchos triunfos si concluye su carrera con los buenos auspicios y la gran la-

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS		
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	35	60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	28	80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	15	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	22	00
Oscilación.	13	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	7	00

Córdoba 14 de Junio de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los nuevos alcaldes.

Madrid 14 (3 tarde).
Tratando el señor Silvela del nombramiento de nuevos alcaldes, ha manifestado que no está dispuesto a renunciar al nombramiento de Real orden de los alcaldes de partido. Sin embargo establecerá una excepción para los Ayuntamientos que deseen ser presididos por persona que aquellos creen está dispuesta a defender sus derechos, siempre que pertenezca a partidos monárquicos.

Americanos y filipinos.

Madrid 14 (3'15 tarde).
Washington.—El general Lawton ha derrotado a los tagalos que se hallaban atrincherados en Bacoor, causándoles considerables pérdidas.
Los americanos tuvieron treinta bajas entre muertos y heridos.

Valores en Bolsa.

(TELEGRAMA DE BERNARD Y COMPAÑIA.)
Cierre de hoy:
Madrid 14 (5'45 t.)
4 por 100 interior contado 62'40.—
4 por 100 interior fin mes, 62'50.—
4 por 100 exterior, 68'20.—4 por 100 amortizable, 70'50.—Cubas 1886, 68'35.
Cubas 1890, 59'50.—Banco de España, 411.—Tabacos, 269.—Francos, 21'75.
Aduanas, 91'50.—Tesoro, 101'50.—Filipinas, 77'25.
París 14 (5'45 t.)
4 por 100 exterior, 65'20.

Los republicanos y el gobierno.

Madrid 15 (2'15 madrugada.)
Entre el gobierno y la minoría republicana hubo un convenio para dejar pasar las actas de Madrid que aparecen con chanchullos graves y declarar graves las de Barcelona, como querían los republicanos.
Enteróse de ello el general Polavieja y conferenció con el ministro de la Gobernación señor Dato.
Después se reunió la comisión de actas, declarando leves las de Barcelona.
Los republicanos se creen engañados y promoverán un debate.

Conferencia.-Rumores desmentidos

Madrid 15 (2'20 madrugada.)
El diputado señor Llegat visitó a Sagasta para pedirle que hoy no se discutan en el Congreso los votos particulares, con objeto de tener tiempo los republicanos para ponerse de acuerdo.
Han sido desmentidos los insistentes rumores que habían circulado de haber presentado la dimisión el general Polavieja.

El cañonero «Rayo»

Madrid 15 (2'40 madrugada.)
Tenerife.—Telegrafían de Lanzarote, que el cañonero Rayo varó en el puerto de Naos.
El Rayo encalló en un bajo de piedras, siendo difícil salvarle por falta de medios.

El «Rayo», á pique.—Terremotos.—Desórdenes.

Madrid 15 (3'15 madrugada.)
Telegrafían de Tenerife que el cañonero Rayo se fué á pique.
En Melilla se han sentido intensos terremotos, sin que hayan ocurrido desgracias.
Dicen de Constantinopla que se han producido grandes desórdenes.
Han sido incendiadas seis aldeas.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA,

boriosidad que la ha empezado. Felicitámosle sinceramente por su última obra.

Carrera del notariado.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento concediendo á un alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca la incorporación á la indicada Facultad de varias asignaturas que tiene aprobadas en la carrera del Notariado, y disponiendo á la vez que esta resolución sirva de precedente para lo sucesivo, si en de aplicación general para casos iguales ó análogos.

Provisión de una vacante.—Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha acordado sacar á concurso por hallarse vacante, la plaza de fiel contraste de pesos y medidas de la provincia de Pádua. Las instancias documentadas deberán ser dirigidas por conducto reglamentario á dicha dirección.

Créditos de Ultramar.—Se ha dispuesto en orden telegráfica del señor ministro de la Guerra que los individuos que tengan créditos de Ultramar, entreguen sus abonos, previo resguardo á las autoridades para la deuda compulsiva, por las comisiones liquidadoras de los cuerpos, cuyo resguardo quedará nulo al hacer efectivo el abonado.

Música.—La banda municipal tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Paso doble «El Espartero», F. Erviti. 2.º Pavana «Favorita de Luis XIV», Brisson. 3.º Mosaico de la ópera «Doña Juanita», Suppé. 4.º «Serenata», M. Rücker. 5.º «Danse des Bacchantes», Gounod. 6.º «Antonia», mazurka, M. Montilla.

Profesores auxiliares.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que en lo sucesivo los profesores auxiliares numerarios, que además sirvan otros destinos, solo perciban, al encargarse del desempeño de cátedras vacantes, la retribución ó gratificación que como á tales auxiliares les corresponda.

De regreso.—Anteanoche, en el expreso de Sevilla, llegó á esta población, acompañado de su distinguida señora, don Pedro Gil, propietario de la empresa del alumbrado por gas en esta capital, después de pasar una temporada con su familia en Jerez y Cádiz. Bien venidos sean.

A cobrar.—Como dentro del presente mes han de quedar ultimadas las operaciones de pago por la Hacienda correspondientes al presupuesto vigente, se anticipa unos días el pago de los haberes á las clases activas y pasivas, cerrándose las nóminas el día 10 ó 12 y no el 20, como en los demás meses.

Juicio por jurados.—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por robo, contra Antonio Pio Pastor y otro, á quienes defenderán los señores Jiménez y Ladrón de Guevara, y representarán los señores Cáceres y Espinosa.

Plazas vacantes.—En el batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en Córdoba, están vacantes las plazas de clarinete y fliscorno de primera clase, y cornetín clarinete y bombardino de segunda, las cuales se propondrán por oposición el día 12 de Julio próximo.

De viaje.—En el expreso de anteanoche salió de esta capital, con dirección á Madrid, nuestro apreciable amigo el joven abogado don José Ortiz Molina.

Cultos solemnes.—Ya ha concluido el solemne novenario que anunciamos se celebraría en Belmez en honor del Sagrado Corazón de Jesús. El R. P. Pueyo ha ocupado la sagrada cátedra cautivando á los fieles con su palabra elocuentísima y recogiendo ótimos frutos espirituales. El domingo, infraoctava del Corpus, hicieron la primera comunión cincuenta niños y niñas, que previamente tenia instruidos y preparados el digno cura párroco de aquella iglesia, y el viernes, día del Sagrado Corazón de Jesús, salió su imagen en procesión solemne, acompañada de su archicofradía, socios del Apostolado y multitud de fieles que dicho día habían recibido el pan de los Angeles. Como uno de los frutos recogidos de estos cultos, han quedado establecidas en Belmez las conferencias de San Vicente de Paul.

Juegos florales.—Se ha circular el programa de los de Cartagena que se celebrarán la noche del cua-

tro de Agosto próximo. Hasta el treinta y uno de Julio se admiten trabajos en la Secretaría de la Comisión organizadora que ejerce don Juan Jorquera Sanchez.

Crónica escandalosa.—Ha sido denunciado un sujeto que anteaer en su casa, calle Alta de Santa Ana, promovió escándalo.—Anteaer ingresaron en el Hospital de Agudos dos enfermos que tienen sus domicilios en las calles de Alcántara y Juan Palo.—Se ha pasado denuncia contra un individuo embriagado que, rewólver en mano, promovió escándalo en la calle Siete Rincones.—También han sido denunciados cuatro individuos que en una casa, calle de Miraflores, rompieron una botella llena de vino y mataron dos conejos, negándose á abonar el importe del daño causado.

Detención.—En Almedinilla ha detenido la guardia civil á Francisco Malagón y á sus hijos José y Manuel, como autores de las lesiones causadas á Antonio Aguilera.

Los explosivos.—Ha sido autorizada «La Unión Española de explosivos», para remitir á la señora viuda de Sanchez Grande, de Belmez, quinientos mil pistones y cinco cajas de dinamita.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—La primera parte de una extensa Real orden acerca del expediente de varias representaciones mineras y Cámaras de Comercio pidiendo para el monopolio sobre materias explosivas.—Decretos sobre nulidad de varios registros mineros.—Relación de lo que han de recaudar los pueblos para la provincia en el cuarto trimestre de 1898 á 99.—Edicto de Villafranca poniendo al público por ocho días los repartimientos de la contribución rústica y urbana.—Y dos de Mootoro poniendo á la vista por diez, y ocho días, respectivamente, la matrícula industrial y el padrón de carruajes de lujo.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro «Carlos», del sitio Canterones, término de Hornachuelos.

Subasta.—Por el tipo de 27.000 pesetas se subasta el día 19 en Montilla el arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas; por 6.000 el de puestos del mercado público, y por 9.502 los despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero público.

Que se compongan.—En las calles que están cubiertas con losetas de Tarifa hay muchas sueltas y sitios donde faltan, produciendo la necesidad de que el transeunte sea muy precavido.

El tricornio.—Se ha ordenado por la Dirección general de la guardia civil, á toda fuerza afecta á la misma, el uso del nuevo y cómodo sombrero de funda fija, reservándose sólo los días de gala para no llevarlo. Con esta modificación introduce el general Dabán una economía que las clases y guardias obtienen con el nuevo sombrero, pues además de suponerles un beneficio de más de diez pesetas anuales, es más cómodo, más elegante y consistente que el que en la actualidad usan dichas fuerzas.

D. E. P.—Anteaer falleció en Sevilla el Registrador de la Propiedad de aquel partido don Francisco Rodríguez Fajardo.

Vino Escrivá.—Los estómagos más delicados soportan perfectamente el *Vino Escrivá*, iodo-tánico-fosfatado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión. De venta, principales farmacias y droguerías.

SECCION AMENA

El vigía.

Para restaurar las glorias de los fastos españoles, se impone una operación, que se llama secreciones.

Fensamiento.

Se propone engañar á todos la hipocresía, y al cabo ella es la que resulta por todos engañada.

Cantar.

Los dos entramos á un tiempo en el mundo del querer; y hospedaje desde entonces logramos por siempre en él.

Acreeador y deudo.

—¿Cuándo me paga usted?
—Veremos.

—Trabaje usted, hombre: el tiempo es oro.
—Bien: yo le pagaré á usted con el tiempo.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Calle Marqués de Boll (ANTES MOBILLOS)

PLATO DEL DIA

Menestra de jamón y legumbres variadas.

El síndico y clasificadores del gremio de calzado hecho y á la medida, cita á sus agremiados para formar nuevo reparto y anular el anteriormente hecho, para el día 17 del corriente, á las diez de su noche, en el salón alto del café Suizo.

El ODOL: preserva del dolor de muelas

El Opal-Pasta puede aplicarse sin el menor daño á los vestidos claros de señora.

Los callos, ojos de gallo y demás durezas pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmut, en el reloj.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL DE LA ANEMIA. Porel ELIXIR DE SAN VICENTE-DE-PAUL. El Solo especialmente autorizado. Para informes dirigirse á las HERMANAS DE LA CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris. GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, Paris. Depósito General en España: HUOS DE VIDAL Y SIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

LAS CUATRO NACIONES

La acreditada casa de huéspedes conocida por la de Las Cuatro Naciones y el Francés, situada actualmente en la calle de San Pablo, número 33, del conocido industrial D. Marcelino Villalón, se traslada con el mismo título, desde San Juan próximo, á la del Mármol de Bañuelos, número 4, por ser sitio más céntrico de esta localidad, con cuyo fin se han hecho importantes obras de construcción y reformas, tanto en el edificio y mobiliario cuanto en los demás servicios de la misma, para lo que no ha escaseado sacrificios de ninguna clase en bien y comodidad de su distinguida clientela. 15-1

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera untura del prodigioso «Bálsamo antireumático de Orive», reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Farmacias de crédito. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Nadie pone en duda la eficacia de la quinina contra jaquecas, neuralgias, reuma, resfriados en su principio, pero muchos siguen creyendo que es un medicamento caro. Es un profundo error, pues las «Cápsulas de Quinina de Polletier», están al alcance de todo el mundo.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.—Mañana, San Fandila, monje, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de los Padres de Gracia. Está vacante la intención.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

Hoy, al toque de oraciones, sexto día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

Hoy, á las nueve de la mañana, séptimo día de la solemne novena que consagra al Deífico Corazón la Asociación del Apostolado de la oración en la iglesia parroquial de Santa Marina.

Hoy, un cuarto de hora después de

oraciones, tercer día de la novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, en la que será orador el doctor don Miguel García Ballesteros.

En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las siete y cuarto de la tarde, cuarto día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua, rezándose la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas, motete al Santísimo y reserva.

Con licencia de nuestro excelentísimo ó ilustrísimo Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por don Pedro Ortega y señora, por su difunta hija doña Rosa Ortega (q. e. p. d.)

Solemne fiesta y novena á nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la iglesia de Jesús Crucificado, en donde se venera la Santísima Virgen bajo este dulce título.

La fiesta se celebrará el próximo domingo, á las diez de la mañana, y la novena empezará á las seis de la tarde del sábado, cantando el santo Rosario, letanía y gozos las Hermanitas de los pobres, que también oficiarán la misa de la fiesta.

El sermón de la fiesta y las nueve pláticas de la novena, están á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las siete, misa de comunión general, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de costumbre.

Los señores Sacerdotes que deseen celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa, de ocho á diez de la mañana, en la capilla de la Purísima, de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la aplicarán en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Antonio Lopez Zapata, Conde que fué de Cañete de las Torres.

Sus hijos D.ª Enriqueta Zapata y don Juan Luis Velasco ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

EL SEÑOR
DON ANTONIO DE ARIZA Y VARGAS
Falleció el 2 de Octubre de 1880

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma (q. g. g.) de dicho señor.

LA SEÑORA
Doña Concepción Fernández de Cañete
DE CASTELLÓ
Falleció en Llerena, á los 28 años de edad, el 16 de Abril de 1899

R. I. P. A.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.
Su afligidísimo esposo, sus hijos y su madre doña Irene Fernández ruegan á los fieles la encomiendan á Dios y á la Santísima Virgen.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las 8 y 45.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

Segunda sección, á las 9 y 45.—La zarzuela en un acto, *El Cabo primero*.

Tercera sección, á las 10 y 45.—La zarzuela en un acto, *El Paraíso perdido*.

Cuarta sección, á las 11 y 45.—La zarzuela en un acto, *Toros del Saitillo*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 15.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil y de guerra que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

Flato ardiente, Dolor de estómago.

Magnesia efervescente Espinar

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compete con ventaja con su similar extranjera, pues mas de producir mejores resultados en la curación de las **AFECCIONES DEL ESTOMAGO**, como Acedias, Fatigas al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho mas económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerán de su bondad.—Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta

DEL

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.



La Mútua General de Seguros contra incendios

SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTABLECIDA EN BARCELONA

SUDELEGADO EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DON ANTONIO PEREZ RIVERO

CALLE SAN EULOGIO, 4.—CÓRDOBA.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

Debilidad, anemia, escrófula, dentición difícil

se curan con la FOSFOMALTINA-SUAÑA, recomendada por distinguidos médicos de esta capital.

Valioso específico para los niños, cuya dentición activa, vigorizando sus fuerzas, así como a las personas débiles, linfáticas y escrófulas y a las convalescentes.

Lease el prospecto que acompaña al frasco.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8, Barcelona.—Frasco, 3 pesetas.

Catarro, Coqueluche, Tos ferina

Su curación por el Jarabe de Castañeavesca, como lo han probado la mayoría de los médicos y las madres de familia.

Para más detalles, pídase el prospecto.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8, Barcelona.—Frasco, 1'50 pesetas.

Preparación rápida de líquidos antisépticos (permanganato, ácido bórico, timolete) en los discos dosimétricos Suaña-Sarrias. Kola granulada en frascos Suaña-Sarrias. Glicerol fosfato de cal granulada, en frascos Suaña-Sarrias.

Preparación de productos granulados a granel. Precios especiales para los señores farmacéuticos.—En Barcelona, Farmacia Suaña, Escudillers, Farmacia Sarrias, Regomir. Depósito en Córdoba, **D. Rafael Lopez Mora**, farmacéutico, **San Felipe**.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Prensa para aceite.

Se vende una prensa de psianca sistema sencillo, para catorce fanegas de doce celemines, auxiliada para los últimos aprietos por un cabrestante de hierro de gran potencia, lo que facilita apretar cuanto se desee: se engaña para sustituirla por otra mayor, y se halla montada a dos kilómetros de esta capital: darán razón, Gutierrez de los Ríos 31. s8-4

Desde San Juan se arrienda la casa Conde Robledo sin número, con bastantes y espaciosas habitaciones, agua de pie, jardín, cuadra y cochera: para verla, todos los días, de 2 a 6 tarde; y para tratar, plazuela Vizconde Mirandada 44. s10-2

Se vende el fruto de verano pendiente en la huerta de "Don Marcos", de este término. También se arrienda dicha huerta desde el día 6 para donde San Miguel en adelante: para tratar, con su dueño, plaza de la Judería 8. s5-2

Se venden varios muebles y efectos en la calle Fitero 5. Horas para verlos de diez a doce de la mañana. s8-2

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del **Diario de Córdoba**, LETRADOS 18, y **SAN FERNANDO 34**.

Se arrienda desde el día una casa nueva, de tres pisos, calle Garcia Lovera 8: darán razón Cristóbal Colón 29. s10-2

Se venden dos roperos y seis mesas de noche con tablero de mármol acabado de hacer: para verlo, Moriscos 89. s4-4

Se vende la rastrojera y pastos de verano del cortijo de Polvillo, situado en el término de Castro del Río, en 216 fanegas de total cabida y buenos abrevaderos, puesto que linda al río Guadajoz. Se trata, en dicha población, con don Felipe de Fuentes. s6-2

Se arrienda la casa puerta del Rincon 88. Razón, Pozo 22. s8-4

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLLENORRAGIA y todos los flujos de las **VÍAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, FOMANDA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO**, **ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO**, **ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RINONES** (cálculos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. **Infalibles SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO**, **ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. **TONICO KOCH**, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO**, **ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle **Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid**. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En **Córdoba** vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—**Aguilar**: Lucena Luque, Droguería.—**Montilla**: Moyano Cruz, Farmacia.—**Montoro**: Perez Verdejo, Farmacia.—**Priego**: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

GOTA

TRIA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de VON DESCHENS

VINO + ELIXIR + JARABE + GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo **ADRIAN & Co.**

RUBINAT-LLOORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: **Constipación** pertinaz de vientre, **infartos** crónicos de hígado y bazo, **obstrucciones viscerales**, **desórdenes** funcionales del estómago ó intestinos, **calenturas** biliosas, **depósitos biliosos**, **calenturas tifoideas**, **congestiones cerebrales**, **afecciones** herpéticas, **fiebre amarilla**, **escrófula**, **obesidad (gordura)**, pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de **D. Manuel Marin** y de **D. Enrique Villegas**, y droguería de **D. Antonio Carrasco**. Administrador general: **C. Benavent Fumafia**.—Cortes, 27.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.
Calle Badanas 12.
Mucho Trigo 24.
Almanzor 46.
Aceituno 4.
Barrionuevo 4.
Cidros 3 y 19.
Feria 2.
Calleja Azonáticas 1.
Plazuela del Inliano 18.
Calle Mayor de San Lorenzo 154.
Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18.
Calle Puerta de Rincón 60.
Pompeyo 1 duplicado.
Pastora 4.
Palma 8, con local para bodega.
Ruano Girón 18.
San Fernando, 113.
Realejo, 99 (Portal).
Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18.

AGUA DE LA PALOMERA

—y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de jardín y jardineros de todas clases.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de castaño y mimbres, ofrece al público un servicio emeraldísimo en dicha agua, y preciosos baratinos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bizán, se le obsequiará con años confite, de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la diarrea, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al manantial. Se garantiza que posee los mejores grados que en la fuente. Este agua se cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los necesarios, a todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay retreros y paneles superiores, a 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García. s8-

BORDADORAS.

Se necesitan en la bien... calle Muñoz... número 6 (antes Pelota). s3-

Se arrienda desde San Juan la casa Torre de San Andrés 60. Dar razón en la calle Góngora núm. 18. s6-2

Desde el día se arrienda la casa Santa Isabel 8, con gran rebaja en la renta: para tratar, Perras 8. s5-

Se vende la casa Madera alta 11, con estensa línea de cerramiento o Campo de la Victoria. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente en la casa-administración de la marquesa viuda de Vians, plazuela de Don Gomez 2. s10-11

Se vende la casa Carlos Rubio 11. Razón, Madera alta 21. s5-

Desde el día se arriendan varios graneros. Informarán, Concepción 16. s4-

Se vende ó alquila desde San Juan la casa de nueva construcción Buen Pastor 6. Razón, Valladares 13. s6-1

Se arrienda desde San Juan la casa calle Horno de San Juan 3, de nueva construcción: dan razón, en el establecimiento "El Timbre", María Cristina 4. s10-11

Desde el día se arrienda la casa plazuela Colón (antes Campo de la Merced) para tratar, plaza Vizconde Mirandada número 44. s10-11

En la fábrica de aguardientes de Santa Inés, situada próxima al Batiánte, se desea un matrimonio para ocuparse de aquella finca: para tratar, con don Pedro Chumillas, calle Pedro Muñoz 4. s8-1

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR **ANTONIO CARRASCO**

COLEGIO "LEÓN XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD
CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA)

LOCAL CONSTRUIDO EXPRESO (ESPECIAL PARA INTERNOS)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de natales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química ó Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulares y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún pensamiento.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento.

PÍDANSE REGLAMENTOS